

**Acta de la Sesión 620 Urgente del Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 10 de junio de 2021.**

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas Secretario

**Jefes de Departamento**

Dr. Luis Jorge Soto Walls	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. Sandra Luz Molina Mata	Investigación y Conocimiento
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	Medio Ambiente
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	Procesos y Técnicas de Realización

**Representantes del personal académico por cada departamento**

Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres	Investigación y Conocimiento
Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa	Procesos y Técnicas de Realización

**Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado**

Alumna Fabiola Wendy López González	Diseño de la Comunicación Gráfica
Alumno Shmuel Nyssen Espinoza	Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

## **I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

El Secretario pasa lista de asistencia y con la presencia de 10 miembros da inicio la sesión 620, a las 9:13 horas.

**Se declara la existencia de quórum.**

## **II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:**

El Presidente comenta que sólo consta de dos puntos y señala que es de carácter urgente porque se tiene que aprobar la lista de candidatos para las comisiones dictaminadoras.

Acto seguido somete a consideración del pleno el Orden del Día, lo cual es aprobado por unanimidad.

### **Acuerdo 620-1**

Aprobación del Orden del Día.

- 1. Información que presenta el Secretario del Consejo Divisional sobre las inasistencias a tres sesiones consecutivas ante el Consejo Divisional (613 y 614, 615 y 616) de la Alumna Daniela Vélez Aguilar, Representante de los alumnos de los Posgrados en Diseño de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, de conformidad con lo previsto en el artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. Valoración y resolución del órgano sobre la justificación de las inasistencias.**

El Presidente le solicita al Secretario comente sobre este punto.

El Secretario comenta que se refiere las inasistencias a tres sesiones consecutivas ante el Consejo Divisional (613 y 614, 615 y 616) de la Alumna Daniela Vélez Aguilar, Representante de los alumnos de los Posgrados en Diseño de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, indica que se valorará esta justificación a la cual da lectura y que forma parte del expediente de esta sesión.

El Presidente pregunta si se vota la justificación de las tres inasistencias en su conjunto y el Secretario le responde que sí.

La Mtra. Mónica Elvira Gómez pregunta que en caso de que no pudiera asistir a una sesión, si puede sustituirla su suplente o si debe avisar previamente.

El Presidente le responde que basta con que el suplente se presente, indica que si avisan es mejor porque se pasa lista directamente al suplente. Aclara que solamente uno puede estar virtualmente en la sesión, y le señala que obviamente si se le cuenta como falta.

Pregunta si ha más comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la justificación de las inasistencias de la Alumna Daniela Vélez Aguilar. Lo cual es aprobado con ocho votos a favor, cero en contra y una abstención.

### **Acuerdo 620-2**

Justificación de las inasistencias de la Alumna Daniela Vélez Aguilar, Representante de los alumnos de los Posgrados en Diseño de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, a las sesiones 613, 614, 615 y 616 celebradas el 29 de abril, 7 de mayo y 2 de junio de 2021, respectivamente.

- 2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.***

El Presidente comenta que documento a presentar es el Dictamen sobre la viabilidad de la creación del Área de Investigación “Diseño disruptivo”, del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño y se proponga al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco la creación de la misma.

A continuación, pide que algún integrante de la Comisión de lectura al Dictamen.

El Dr. Luis Jorge Soto da lectura al Dictamen sobre la viabilidad de la creación del Área de Investigación “Diseño disruptivo”, del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño y se proponga al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco la creación de la misma, documento que obra en el expediente de esta sesión.

El Presidente le agradece y comenta que el dictamen viene acompañado de la solicitud que genera la Jefa de Departamento, Mtra. Sandra Molina Mata, donde les hace llegar la justificación de la pertinencia académica y la justificación de la pertinencia institucional, la cual muestra en pantalla. Señala que además viene la información requerida, misma que va mostrando.

Comenta que es un documento de más de cien páginas, presenta el objetivo, mismo al que da lectura, después presenta la propuesta de los programas y los proyectos de investigación que se vinculan.

Comenta que hay toda una historia detrás de este trabajo, colegas que ya no están, pero que fueron fundamentales, indica que se ha llevado un trabajo más ordenado, con producción colectiva, con los seminarios que se realizan de manera anual, una publicación de manera colectiva que se comparten los avances de los proyectos. En ese sentido le parece muy acertado que se hayan dado todo el tiempo para preparar este material para su postulación. Pregunta si hay algún comentario al respecto.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que realmente es una de las cosas importantes que el Consejo promueve, aprueba y que cree que es parte de la vida académica fundamental de la División, el tener nuevos grupos, nuevas áreas siempre implica forzosamente una reflexión, un planteamiento de qué es lo que los reúne a un grupo de académicos para poder proponer investigaciones programas y demás. Señala que este tipo de situaciones se da básicamente cuando en la gestión del Dr. Sánchez de Antuñano se hace toda una evaluación de cómo estaba la investigación en la División y se toma la decisión de que había que replantearse ese tipo de trabajo, de ahí se han ido generando varias áreas y considera que si es de congratularse cada vez que se definen estos grupos claros, con una formación, con una experiencia, con un trabajo colectivo previo, por eso la idea de que los Grupos existan antes de ser áreas. Externa su felicitación, es un referente importante para el esfuerzo que van a hacer en cada uno de los departamentos y poder transitar de sus grupos a áreas, sobre todo a raíz de la discusión que tuvieron sobre este tema cuando se hicieron las adecuaciones a los Lineamientos de Investigación de la División.

El Presidente señala que es un tema importante y que también tiene que haber un compromiso por parte de los que integran las y los grupos, para tratar de transitar a áreas.

Pregunta a la Abogada si lo que se tiene que someter a aprobación es el Dictamen nada más, pregunta si tiene que someter a aprobación el programa y los proyectos en este momento.

Indica que serán varias aprobaciones, en primer lugar, es aprobar en lo general el Dictamen si así fuera el caso y después se sometería a consideración la aprobación del programa correspondiente con los proyectos vinculantes. Pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que lo discutieron en la Comisión, señala que los Lineamientos establecen que para poder aprobar proyectos y programas, tendrán que estar sustentados en un Grupo o un Área y lo que se veía que los programas que tenía aprobados el Grupo original y el Área hay un diferencia, pero en realidad lo que se estaría haciendo es solicitar la aprobación del Área, asumiendo que

serían nuevos programas y estarían sustentados por proyectos ya existentes y por nuevos proyectos. Señala que la aprobación de cada uno de los proyectos es independiente y se presenta en su momento con el trámite correspondiente igual que los programas que en principio estarían asumiendo como viables en la medida de que sea aprobada el Área en Consejo Académico. Aclara que entonces aprobaron el paquete completo de la recomendación dando el aval a esos programas y eventualmente a los proyectos que pasarían de un programa y en un grupo que ya están registrados a una nueva área en donde se transfieren.

El Presidente reitera que entonces lo que aprobarían sería el dictamen en lo general y sometería a aprobación los dos programas vinculados al Área.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que al aprobar los programas aprueban que de alguna manera que los ya existentes y los probables sustentan ese programa porque los Lineamientos dicen que podrá aprobarse un programa siempre y cuando haya dos proyectos de por medio.

El Presidente comenta que en este caso al aprobar los programas, cada uno ya tiene tres proyectos, entonces sería esa votación. Pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno el Dictamen sobre la Aprobación sobre la viabilidad de la creación del Área de Investigación “Diseño disruptivo”, del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño y se proponga al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco la creación de la misma, lo cual es aprobado por unanimidad.

A continuación, somete a consideración del pleno la aprobación de los Programas de Investigación asociados a la propuesta de creación del Área de Investigación “Diseño disruptivo”. “Diseño, arte e intercambios culturales”.\_Proyectos de Investigación que lo conforman: N-466 “El haikú como vehículo para el análisis y la exploración de procesos creativos interdisciplinario en las artes visuales, el diseño, la literatura y las nuevas tecnologías”. N-476 “La tecnología como discurso y como herramienta para el diseño”. N-502 “Utilización de tecnologías digitales en el diseño paramétrico y diseño de moldes y troqueles, una estrategia de interacción para la enseñanza del diseño. Caso: aplicación del software Visi-Series CAD/CAM/CAE, lo cual es aprobado por unanimidad.

Posteriormente, somete a consideración del pleno, la aprobación del Programa de Investigación asociado a la propuesta de creación del Área de Investigación “Diseño disruptivo”. “Diseño contextual”. Proyectos de Investigación que lo conforman: N-445 “Revitalización del espacio sociourbano. Un caso de estudio: la UAM Azcapotzalco y su entorno en la rehabilitación de la colonia Nueva Rosario a través del diseño participativo e implementación de las TIC”. N-525 “Diseño y biotecnología: reflexiones teórico exploratorias”. N-526 “Innovación en diseño para una educación de calidad e igualdad de género”, lo cual es aprobado por unanimidad.

Indica que le da mucho gusto porque el Departamento contará con un área, siempre y cuando el Consejo Académico lo apruebe. Felicita a las profesoras y profesores de este grupo proponente.

### **Acuerdo 620-3**

Aprobación sobre la viabilidad de la creación del Área de Investigación “Diseño disruptivo”, del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño y se proponga al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco la creación de la misma.

### **Acuerdo 620-4**

Aprobación de los Programas de Investigación asociados a la propuesta de creación del Área de Investigación “Diseño disruptivo”.

#### **P-066 “Diseño, arte e intercambios culturales”**

Proyectos de Investigación que lo conforman:

- N-466 “El haikú como vehículo para el análisis y la exploración de procesos creativos interdisciplinario en las artes visuales, el diseño, la literatura y las nuevas tecnologías”.
- N-476 “La tecnología como discurso y como herramienta para el diseño”.
- N-502 “Utilización de tecnologías digitales en el diseño paramétrico y diseño de moldes y troqueles, una estrategia de interacción para la enseñanza del diseño. Caso: aplicación del software Visi-Series CAD/CAM/CAE.

#### **P-067 “Diseño contextual”**

Proyectos de Investigación que lo conforman:

- N-445 “Revitalización del espacio sociourbano. Un caso de estudio: la UAM Azcapotzalco y su entorno en la rehabilitación de la colonia Nueva Rosario a través del diseño participativo e implementación de las TIC”.

- N-525 “Diseño y biotecnología: reflexiones teórico exploratorias”
- N-526 “Innovación en diseño para una educación de calidad e igualdad de género”

**3. Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de proponer los Lineamientos para la operación y funcionamiento de los talleres de la División de Ciencias y Artes para el Diseño previa consulta a la comunidad.***

El Presidente le pide al Secretario para que indique cuál es el estado del arte de esta Comisión y señala que la prórroga que solicitan la requieren para el 31 de agosto.

El Secretario comenta que se avanzó ya con el trabajo de la Comisión al punto de tener el documento, se hizo la consulta y les han llegado una buena cantidad de observaciones, mismas que están trabajando y sobrepasaría el tiempo, razón por la que se está solicitando la prórroga.

El Presidente insiste en que esta Comisión es muy importante y pregunta a los integrantes de la Comisión si es suficiente el tiempo.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que, si se analizó en el seno de la Comisión la idea de que tenía que hacerse una consulta ala comunidad y previendo que aun en periodos Inter trimestrales se puede hacer consulta, consideraron que habiendo empezado al mes de haber empezado el trimestre podrían tener el dictamen final.

La Mtra. Alinne Sánchez comenta que lo que habían estado revisando tiene que ver con llevarlo con un estatus legal porque ya se hizo una propuesta y se estaba revisando con las partes que participan y entonces la manera de terminar para este trimestre no era factible y por eso pensaron que pudieran extenderlo a finales del mes de agosto. Consideraron que puede ser suficiente el tiempo para continuar con lo que se está haciendo de trabajo.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que el trabajo ya está prácticamente hecho y lo que tienen que hacer es adecuaciones que les pide la parte laboral y la parte legal y después de que hagan esa parte, que será en un par de sesiones, ya tendrán que hacer la consulta con la comunidad.

El Presidente insiste en que no es un trabajo sencillo, pero sería un gran aporte para los talleres de Diseño Gráfico y de Diseño Industrial. Señala que los Laboratorios de Investigación son otra cuestión, pero también deberían de tener ciertas reglas.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que se están involucrando aquí también los laboratorios y se está separando la figura de laboratorio con talleres. Menciona que algo que los podría detener es la parte sindical que es la que cree que está marcando una pauta, pero todo está revisado por la parte legal.

El Presidente aclara que los Laboratorios son de investigación y entonces ahí no hay mayor problema.

El Secretario aclara que ya se hizo la consulta a toda la comunidad y con las observaciones que llegarían estarían reforzando sobre todo en la parte legal y laboral y se tienen que proponer los cambios que se van a dar y ver si esto queda.

El Presidente somete a consideración del pleno la autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de proponer los Lineamientos para la operación y funcionamiento de los talleres de la División de Ciencias y Artes para el Diseño previa consulta a la comunidad*, al 31 de agosto de 2021, lo cual es aprobado por unanimidad.

#### **Acuerdo 620-5**

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de proponer los Lineamientos para la operación y funcionamiento de los talleres de la División de Ciencias y Artes para el Diseño previa consulta a la comunidad*, al 31 de agosto de 2021.

#### **4. Análisis, discusión y resolución sobre las excusas de formar parte de las comisiones dictaminadoras, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Presidente comenta que las comisiones dictaminadoras involucra a las de Áreas y la de Recursos. Comparte su pantalla para explicar cuál ha sido el proceso, señala que ha sido confuso, no ha habido la mejor comunicación entre las instancias involucradas, Rectoría General y las Divisiones, sobre todo las oficinas de Ingreso y Promoción.

Menciona que los profesores participan en estos procesos para recibir diferentes estímulos como la Beca a la Permanencia o personal externo participa por una plaza temporal y para ellos se integran comisiones, por lo que se tienen Comisiones Dictaminadoras Divisionales que se encargan de dictaminar concursos de evaluación curricular, temporales. Y también se tienen Comisiones Dictaminadoras de Área que entre otras cosas se encargan de evaluar o valorar la producción académica que reporta el profesorado para solicitar promoción y también se encarga de hacer la evaluación de solicitudes de Beca de Apoyo a la

Permanencia que también el profesorado hace y en función del puntaje se decide si se le asigna ese estímulo de manera temporal al académico.

Señala que hasta hace poco las Dictaminadoras de Área y de Recursos, el Rector de Unidad le solicitaba a los Directores que hiciera una propuesta de candidatas y candidatos, el Director hacía la solicitud correspondiente a la Jefa y los jefes que pudieran participar en estas comisiones y que cumplieran los requisitos. Ellos reportaban a la Dirección a los candidatos y el Director hacía una selección y se entregaba la lista al Rector de Unidad, refiere que unos eran designación directa y otros eran por votación.

Indica que este procedimiento estaba en la Legislación, pero en tiempos recientes se modificó la Legislación, entonces con el fin de promover la participación entre la comunidad académica, porque siempre van los mismos. Refiere que se hace una reforma, lo cual ocasiona que en la División se aprueba la lista de académicos y académicas que pueden ser partícipes de este proceso y se envía al Colegio Académico en donde son sorteados y quedan designados los nuevos representantes de las Comisiones Dictaminadoras, es aleatorio y por lo tanto es más justo porque permite que más profesores se sumen.

Comenta que en la División se llevó a cabo de la siguiente manera. La Rectoría envió la información que muestra en pantalla y el, como Director envió un comunicado el 26 de mayo de 2021, al cual da lectura y muestra en pantalla. A continuación, muestra el listado de la Comisión Dictaminadora de Área y de la Comisión de la Dictaminadora de Recursos y aclara que esa es la información original que se les hizo llegar. Los y las profesoras tenían que ver la lista y si tenían una excusa para no participar la tenían que mandar por correo electrónico e incluso si alguien no estaba podía mandar un oficio para que se le incluyera.

Refiere que en una revisión aparentemente hay gente que no aparece en la lista, pero ya no se puede incluir porque no hay estos documentos en el que solicitan la incorporación y porque no hay una congruencia en la información que existe entre la Rectoría General y la Oficina de Ingreso y Promoción que se tiene en la División.

Posteriormente indica que se recibieron trece excusas y se tiene que votar cada una. Señala que es un tema complicado para establecer los criterios, mismos que se establecen en el artículo 14 del RIPPPA. Menciona que entre las Divisiones han estado en comunicación para ver que criterios utilizar y considera que hay cinco criterios que podrían asumir, aclara que algunos están en la Legislación claramente. Comparte en pantalla la consulta que se hizo a la Lic. Dolores Briseida Silva y le da lectura. Menciona hay personas que están pasando por problemas de salud, que deberían de excluir, pero deberían de procurar excluirlas, pero la realidad es que tampoco pueden tomar decisiones así porque en primera no son médicos y finalmente hay los mecanismos institucionales para solicitar una licencia, en caso de enfermedades que requieran un permiso de la institución.

Considera que en materia de salud si se puede excluir aquellos casos que sean graves. En segundo lugar, el caso de los sabáticos, los profesores que en este momento ya está aprobado su sabático formalmente también se puede excluir porque no estarán, sin embargo, si aún no lo piden, pues en tanto no este aprobado no se le puede excluir.

Señala que tampoco pueden participar los profesores que actualmente están en los órganos colegiados y los que ya han participado en las comisiones, tiene que haber pasado dos años para que puedan volver a participar y los que han participado dos veces. Lo que lo lleva a un criterio de rotación del personal. Pregunta si hay un comentario.

La Mtra. Alinne Sánchez pregunta cuánto tiempo es que duran estas comisiones, considerando a los de sabático, porque podrían estar seis meses y eso no podrían ser excusa. Otra pregunta es el hecho de qué pasa con los profesores que prácticamente ni si quiera tienen carga académica un poco por su edad y porque ya están pensando en un periodo de jubilación y podría pensar participar este año y el siguiente ya se va a jubilar. Indica que no es muy operativo pensar que un profesor se quedaría seis meses o dos meses y se tendría que volver a seleccionar. Considera que otro criterio que se tendría que considerar. Indica que se oye un poco despectivo y grosero, es el tiempo que se está pensando, que se está planeando para los profesores, sobre todo de mayor edad.

El Presidente responde que no lo pueden hacer porque podría ser discriminatorio. Sobre las preguntas, comenta que en tanto no hay una licencia tramitada de por medio es candidato o candidata a participar, señala que es para todos, repite que humanamente podrían tomar decisiones, pero también hay reglas que no se pueden saltar. Comenta que en las Comisiones Dictaminadoras también hay suplentes, es un conjunto de profesores y cuando queda vacante se tendrá que incorporar. Aclara que el Consejo Divisional no se tiene que preocupar por eso, porque la designación se hace en Colegio Académico.

Refiere que procede a presentar cada caso y pide a los Jefes de Departamento pongan atención a los listados para que no se pasé alguno.

Inicia con el caso de la Arq. Olga Margarita Gutiérrez Trapero y da lectura a la excusa que presenta, documento que obra en el expediente de esta sesión.

La Mtra. Sara Elena Viveros comenta que es importante que la Mtra. Olga tenga la oportunidad de terminar su tesis, considera que no sólo es un beneficio para ella o el Departamento, sino también para la División.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que ya conocía la situación que presenta la profesora, indica que ya habían hablado de la posibilidad de tomar esa licencia. Indica que cuando consultaron a la Oficina del Abogado General, fue ver que situaciones, porque además esto aplica de manera general, el criterio general es que cuando sea licencia, sabáticos o cualquier otra cosa de este tipo aplicará en

el momento en que este solicitado y otorgado. Entonces mientras tanto siguen siendo candidatos porque están en condiciones.

El Presidente comenta que humanamente quisiera ayudar, pero es difícil porque hay reglas del juego. Refiere algunos ejemplos de las excusas que se presentaron.

La Mtra. Sara Elena Viveros comenta que excusarse porque tienen mucha carga académica, indica que todos la tienen y eso no es un pretexto, considera que las condiciones de salud son muy importantes y las situaciones que se vayan presentando a futuro. Indica que aquí es importante ver las excusas que presenta cada profesor y valorarlas de acuerdo a eso.

Respecto a este caso, el Presidente refiere que las académicas y los académicos tienen derecho a una licencia de tres meses prorrogable a seis meses para culminar tesis con goce de sueldo al 100%. Entonces aquí lo ideal es que la profesora solicitara la licencia.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando comenta que también falta que sean sorteados y sean elegidos y en su momento podría meter este recurso.

El Presidente da lectura al artículo 28 del RIPPAA y señala que si alguien se niega a participar también ha consecuencias. Le parece que es muy importante que el profesorado esté informado, pide a las consejeras académicas y a los Jefes de Departamento que se lo hagan saber a los profesores.

Aclara que al someter a aprobación si se acepta la excusa quiere decir que se retira de la lista.

Acto seguido somete a consideración del pleno si se acepta la excusa de la Ar. Olga Margarita Gutiérrez Trapero, lo cual es aprobado con tres votos a favor, cinco votos en contra y una abstención. Indica que por mayoría no se acepta la excusa.

Prosigue con la solicitud de excusa de la Dra. María Teresa Olalde Ramos quien argumenta que es parte de los órganos colegiados como titular, indica que es titular del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si se tendría que votar porque en principio ella no tendría que estar en la lista.

Somete a consideración del pleno aceptar la excusa de la Dra. María Teresa Olalde Ramos, lo cual es aprobado con ocho votos a favor, cero en contra y una abstención, por mayoría se acepta la excusa.

Continúa con la solicitud de excusa del Mtro. Rubén Sahagún Angulo quien recientemente presentó su solicitud de sabático y fue aprobada.

La Mtra. Mónica Elvira Gómez pregunta si ya esta aprobada su solicitud si ya se puede sacar de la lista.

El Presidente dice que al estar el acuerdo elaborado la Jefa de Departamento procede a solicitar un concurso de evaluación curricular y se le aprueba una licencia al profesor. Por lo tanto, la excusa es aceptable.

La Mtra. Alinne Sánchez comenta que sería lo mismo para el caso de la Mtra. Irma López Arredondo a quien ya se le aprobó su sabático.

El Presidente confirma que así es.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que como es la primera vez que se instrumenta este procedimiento ha sido complicado porque en realidad a la hora que les envían ese documento ellos tienen que seguir todo un procedimiento establecido, al aparecer y ellos al revisar las listas, no pueden obviar las excusas.

El Presidente somete a consideración del pleno aceptar la excusa del Mtro. Rubén Sahagún Angulo, lo cual es aprobado por unanimidad y se acepta la excusa.

Prosigue con la excusa que se hizo llegar a través de una observación de parte del Departamento de Evaluación respecto a que la profesora Consuelo Córdoba no podría participar. Señala que la profesora acaba de salir de la Comisión Dictaminadora y con la idea de rotar personal, lo ideal es que no participe, tiene menos de dos años que dejó la Comisión correspondiente y tiene entendido que ya se cambio de Área de Dictaminación. Pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno aceptar la excusa de la Mtra. Consuelo Córdoba Flores, lo cual es aprobado por unanimidad.

Continúa con el caso del Dr. Aníbal Figueroa Castrejón quien informa que estuvo casi tres años en la Comisión Dictaminadora y es muy similar al caso anterior, en términos de fomentar la rotación en la planta docente. Pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno aceptar la excusa del Dr. Aníbal Figueroa Castrejón con siete votos a favor y una abstención, se acepta la excusa.

Posteriormente presenta el caso de la Mtra. María Antonia Guadalupe Rosas Marín quien se excusa bajo el argumento de que solicitó su sabático, el cual fue aprobado. Pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno aceptar la excusa de la Mtra. María Antonia Guadalupe Rosas Marín, lo cual es aprobado por unanimidad, se acepta la excusa.

A continuación, presenta el caso del Mtro. Carlos García Malo Flores quien argumenta que tiene mucha carga académica, además quiere continuar en la producción de elaboración de videos y que además está trabajando en el Grupo de Laboratorio de Modelos Estructurales. Pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno aceptar la excusa del Mtro. Carlos García Malo Flores con cero votos a favor, siete votos en contra y dos abstenciones, no se acepta la excusa.

Prosigue con la excusa de la Mtra. Verónica Arroyo Pedroza y da lectura a la carta que forma parte del expediente se esta sesión. Pregunta si hay comentarios al respecto.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que tuvo conocimiento de la situación de la profesora, señala que si ha estado muy delicado y ha tenido una serie de consecuencias estas operaciones que le han generado ciertos problemas y dificultad para desarrollar las labores de la Universidad. Por las circunstancias y los tiempos en que se dio, la profesora no ha solicitado una licencia por cuestiones de salud y ese fue uno de los temas que se comentó y quiere dejar constancia de lo delicado de su salud.

La Mtra. Alinne Sánchez comenta que tiene como observación que si se tiene adjuntar o pedir ese justificante médico, pero indica que no se trata que ellos sean los doctores, se trata de una situación que se ha ido mal complicando o que no se tenía previsto, entonces le parece que es bastante pertinente, pero no sabe si por una cuestión administrativa se tenga que presentar y tenga que hacerse.

La Mtra. Mónica Elvira Gómez menciona que obviamente no hay licencia médica, pero una incapacidad médica podría tener el mismo peso, sin ser precisamente una licencia médica como tal. Dice que no sabría si sería conveniente preguntarle a la abogada porque el RIPPAA dice licencia médica, no habla de una incapacidad, pero considera que ambas tienen la misma validez.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que da constancia de la situación que ha vivido la profesora Arroyo, pero es cierto que están sometidos a ciertas disposiciones del Contrato Colectivo de Trabajo y de la reglamentación vigente, pero si se establece que para este tipo de problemas y cualquier cosa que de ahí se derive. Menciona que si está muy establecido y ante ese panorama, si la maestra fuese sorteada y quedara en la Comisión y tuviese todavía esa problemática de salud. Solicitará la licencia médica. De momento la propia normatividad no se lo permite.

El Presidente somete a consideración del pleno otorgar la palabra a la Lic. Dolores Briseida Silva haga uso de la palabra, se aprueba por mayoría.

La Lic. Dolores Briseida Silva menciona que efectivamente el artículo 17 del RIPPAA indica que puede excusarse, puede ser una excusa justificada y en casos de fuerza mayor o por las otras consideraciones que plantea el artículo. Señala que la Universidad a través del Contrato Colectivo de Trabajo tiene mecanismos en particular para los profesores como administrativo para poder atender las cuestiones de salud a través de una licencia médica. Menciona que el pleno tiene que atender a los elementos con los que cuenta.

El Presidente menciona que hay una parte humana que los mueve, pero la pregunta es cuando si o cuando no se aplica. Pregunta si hay algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno aceptar la excusa de

la Mtra. Verónica Arroyo Pedroza, lo cual es aprobado con un voto a favor, cero en contra y ocho abstenciones con lo cual se acepta la excusa.

Prosigue con el caso del Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón donde solicita que no se le considere debido a que esta en la etapa inicial para solicitar un periodo sabático en el trimestre 21-O, en el cual va a elaborar material didáctico. Somete a consideración del pleno aceptar la excusa del Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón, lo cual es aprobado con cero votos a favor, nueve votos en contra y cero abstenciones con lo cual no se acepta la excusa.

Continúa con el caso del Mtro. Jaime Vielma Moreno y da lectura a la carta que presentó, la cual obra en el expediente de esta sesión. Comenta que no se ha solicitado ningún sabático. Somete a consideración del pleno aceptar la excusa del Mtro. Jaime Vielma Moreno, lo cual es aprobado con cero votos a favor, ocho votos en contra y una abstención con lo cual no se acepta la excusa.

Posteriormente presenta el caso del Dr. César Martínez Silva y da lectura a la carta que presentó, la cual obra en el expediente de esta sesión. Somete a consideración del pleno aceptar la excusa del Dr. César Martínez Silva, lo cual es aprobado con cero votos a favor, ocho votos en contra y una abstención con lo cual no se acepta la excusa.

La Mtra. Mónica Elvira Gómez menciona que más que una carta de excusa parece amenaza porque si llegó allá me voy a desquitar, como que aquellos que no le recocieron van a saber de él, indica que a lo mejor esta exagerando, pero le suena más como amenaza, menciona que esta cargada de muchos sentimientos por todas las cosas que ha padecido y que de alguna u otra manera todos han experimentado, pregunta qué en estos casos que se hace. Menciona que no sabe cómo tomarlo y tampoco sabría cómo votar.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que lo interpreta de manera distinta, indica que si es cierto que externa una serie de situaciones en las cuales él tiene su propia interpretación con respecto a la Comisión Dictaminadora y básicamente lo que él entiende que ha sido afectado por el no entendimiento del tipo de trabajo y el valor del trabajo que realiza , pues él no se siente capacitado tampoco para evaluar trabajo que no está dentro de su campo de acción y de su conocimiento y que eso podría afectar a compañeros al otorgarle o no o seguir una forma de trabajo que en un momento dado no estuviese él convencido. Señala que él no lo vería como una amenaza, no cree que fuera la intención el profesor. Considera que la carta que presenta no es propiamente una excusa que pueda entrar dentro de las características que se están pidiendo para poder no ser incluido en la lista.

El Presidente comenta que hay muchos profesores que se han visto afectados en los criterios que utiliza la Comisión Dictaminadora de repente para evaluarlos, cree que se necesita una rotación en estos espacios para que hay más posibilidades de que más gente vea su trabajo y se les evalúe. Menciona que el artículo 14 del RIPPPA establece quienes no pueden pertenecer a las Comisiones

Dictaminadoras. Comenta que puede haber casos de salud realmente graves y que puedan entenderlo, señala que también entiende la frustración del profesor. Indica que él es partidario de que no tendrían que estarse evaluando así porque la *puntitis* es quien lleva a distraerlos y el mejor escenario es que estos estímulos estuvieran integrados al salario.

La Mtra. Sara Elena Viveros coincide con el Dr. Luis Soto y todos tienen algún momento que aprender. Cree que en el ánimo de participar todos pueden aprender.

La Mtra. Alinne dice que sumándose a la opinión de la Mtra. Sara como del Dr. Luis, dice que también es su responsabilidad participar en estas actividades. Señala que, si es evaluado, en algún momento le va a tocar ser evaluador. Indica que en este caso deberían de no aceptar la excusa.

El Presidente somete a votación del pleno la excusa del Dr. César Martínez Silva, lo cual es aprobado con cero votos a favor, ocho votos en contra y una abstención con lo cual no se acepta la excusa.

Pasa al caso de la Mtra. Irma López Arredondo indica que ya goza de un periodo sabático que se aprobó en días recientes. Pregunta si tienen algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno y con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se acepta la excusa.

Posteriormente presenta el caso del Dr. HC Félix Beltrán en su carta manifiesta que otras personas que no lo hayan hecho puedan participar, refiere que hace años renunció a las Becas y los Estímulo por lo que no lo necesita para aportar en lo que fuera necesario. Pregunta si tienen algún comentario al respecto.

El Dr. Luis Jorge Soto piensa que independientemente de que el Mtro. Félix ha participado en otras ocasiones en las comisiones y siempre ha tenido disposición ha participar y ciertos problemas que saben que tiene de salud y de edad, le parece que dentro de los artículos que se establecen en el RIPPPA aparece uno el 35 en donde dice que para que puedan ser parte de la Comisión tendrán que tener al menos un año garantizada su Beca, el objetivo fundamental es que no sean juez y parte a la hora de otorgar la beca, pero si le parece una persona que es profesor distinguido y que no cumple con ese requisito que a fin de cuentas está explícito en la reglamentación, en principio podría excusarse sin mayor problema porque es uno de los requisitos para poder formar parte de esta Comisión, por lo cual le parece que es muy válida la solicitud.

La Mtra. Sandra Luz Molina comparte que el profesor Félix Beltrán no tiene carga académica asignada este trimestre, porque las condiciones que él tiene no se lo permiten y el si tiene varios impedimentos para poder estar desarrollando las actividades cotidianas, ya no puede ver bien y eso ya es una condición permanente y no es algo que vaya a poder superar en los próximos meses y eso le impide tener las clases a distancia, poderse estar conectando, entonces si la

Comisión va a tener que estar funcionando bajo estas condiciones pues si va a tener un problema, cada vez que él necesita conectarse a una reunión necesita ayuda de alguien externo y eso pone en riesgo constante su salud. Indica que también se tiene en la Legislación que por causas de fuerza mayor se puede excusar a los que aparecen en la lista. Por lo que apela a que el Consejo Divisional pudiera considerar la condición del profesor Félix como una causa de fuerza mayor para que el pueda excusarse.

La Mtra. Mónica Elvira Gómez menciona que aquí están cayendo en una contradicción, refiere entiende las condiciones del profesor Félix, pero también entiende las condiciones de la Mtra. Verónica Arroyo, entonces no sabe cuál es más causa de fuerza mayor, entonces se le tendría que solicitar esa licencia médica en algún momento dado en que fuera requerido. Indica que tiene esa duda muy grande porque es como contradictorio a lo que están respetando de la Legislación. Pide le expliquen.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que la diferencia que se plantea ahora con Félix es que la condición de la Mtra. Verónica Arroyo a quien se le acepta la excusa, la situación de ella es temporal, generada por una operación y eventualmente saldrá de esa condición. En el caso del Dr. Félix el problema es una situación que se ha ido deteriorando por edad, por ciertas incapacidades para el desarrollo de una actividad tan puntual como lo es el trabajo en las comisiones dictaminadoras, esa situación ya no es propiamente reversible o temporal y de alguna manera ahoga en ese sentido. Insiste que también está esa otra condición de ser profesor distinguido, como tal no aparece una exclusión en el reglamento, pero en realidad ellos no necesitan solicitar las becas porque es parte de la condición del propio profesor distinguido el tenerlas permanentemente y como tal no fue una condición que se hubiera considerado en el RIPPPA y lo que se pide expresamente en la reglamentación es que cuenten con un año garantizado de beca.

La Mtra. Alinne Sánchez indica que no es en el ánimo de explicar ni de aclarar nada, pero si le parece que son dos casos distintos. Señala que el Profesor Félix Beltrán ya es un profesor distinguido y no sólo por su trayectoria académica y por lo que ha hecho de trabajo y no tiene necesidad de solicitar una beca y en estos trimestres no ha tenido carga académica justamente por su condición física de salud, su edad, que no lo pone en la misma situación que la Mtra. Arroyo. Por otra parte, el profesor si debería quedar exento de este tipo de actividades a manera de ser este reconocimiento que ya tiene, pero insiste en una cuestión de salud y de su edad.

La Mtra. Mónica Elvira Gómez aclara que se refiere a de qué manera se va argumentar porque quiere entender que cada uno de los casos los están argumentando con base en la Legislación. Indica que por eso puso la comparación con la Mtra. Vero. Señala que no les toca decir cuál es más grave o menos grave, no es su labor. Refiere que entiende esta diferencia, pero de manera general están en el mismo piso.

El Presidente señala que obviamente están estas razones de la Legislación que se han comentado o aquellas que el Consejo Divisional considere que son de fuerza mayor. En este sentido menciona que en este caso del Dr. Félix Beltrán cuando fue Jefe de Departamento en 2011-2015 ya comenzaba a presentar un deterioro físico que complicaba la docencia y en el siguiente periodo de igual manera, pidió sabático y regresó en medio de la pandemia. Comenta que por las condiciones que tiene en su persona y porque el PEER lo permite, porque hay esta posibilidad de no impartir clase, que son muy pocos los casos que han hecho esto y el profesor Félix Beltrán dada las dificultades de vista que tiene para poder operar una computadora, por eso es que la Jefa de Departamento acuerda que no tenga carga académica durante el PEER. Señala que en este momento el trabajo de la Comisión Dictaminadora es en línea, lo cual es que ahí hay un aspecto de operación de poder atender. Indica que le parece que ese es el argumento que ahorita se está poniendo durante la mesa.

Señala que tienen una realidad que es una planta mayor y señala que ellos también llegarán a esa edad en tanto los sistemas de jubilación no mejoren y se sabe de casos que está enferma y va a trabajar y no les conviene retirarse en las condiciones actuales. Refiere que al final esto esta correlacionado.

Pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno aceptar la excusa del Dr. Félix Beltrán, lo cual es aprobado por unanimidad. Por lo que se acepta la excusa.

Pide a la Oficina Técnica del Consejo Divisional se recapitule los casos que se excluyen de la lista porque en el punto que continúa, ya no deben de aparecer.

Indica que los profesores: Dra. María Teresa Olalde Ramos, Mtro. Rubén Sahagún Angulo, Mtra. Consuelo Córdoba Flores, Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, Mtra. María Antonia Guadalupe Rosas Marín, Mtra. Verónica Arroyo Pedroza, Mtra. Irma López Arredondo y Dr. HC Félix Beltrán, se excluyen de la lista.

Los profesores a los que no se les acepta la excusa son: Arq. Olga Margarita Gutiérrez Trapero, Mtro. Carlos García Malo Flores, Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón, Mtro. Jaime Vielma Moreno y Dr. César Martínez Silva.

La Mtra. Mónica Elvira Gómez pregunta si en el caso de la Mtra. Vero si se acepta la excusa.

El Presidente responde que él preguntó porque tenía sus dudas, menciona que la profesora tuvo un voto y varias abstenciones, pero si tienen dudas tendrían que escuchar la grabación.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que hubo una votación en la cual hubo un voto a favor de la Mtra. Alinne Sánchez, no hubo votos en contra y los demás votos fueron abstenciones. Precisa que en este tipo de votaciones, las abstenciones

juegan un papel de no hacer contrapeso en términos de la decisión, gana por mayoría simple, uno a favor y todos los demás en abstención.

El Presidente indica en cómo él ha ido planteando la votación y de todas formas para cerciorarse le va a pedir al equipo de computo y t al vez no lo puedan hacer en este momento, indica que en las votaciones él ha ido preguntando: los que estén a favor de aceptar la excusa y después pregunta por los que están en contra y por los que se abstienen. Entonces supone que cuando planteó el caso de la Profesora Arroyo preguntó los que estén a favor de aceptar la excusa y se tuvo un voto a favor de la Mtra. Alinne, en contra no hubo nadie y abstenciones hubo ocho.

Indica que una manera de salir de esto es preguntándole a la Mtra. Alinne si no tiene inconveniente en decir cómo manifestó su voto, porque de lo contrario tendía que consultar la grabación, aunque está seguro por el modo en que ha venido preguntando.

La Mtra. Alinne Sánchez confirma que ella voto que se aceptara la excusa.

El Presidente señala que eso significa que en el cas de la Mtra. Arroyo si se acepta la excusa.

La Mtra. Alinne Sánchez menciona que el Presidente preguntó si con un voto se aceptaba la excusa y confirmó que si se aceptaba la excusa.

La Mtra. Mónica Elvira Gómez pregunta si entonces esta excusa también se va por causas de fuerza mayor.

El Presidente comenta que cómo se incentiva la participación, todo mundo tiene proyectos y carga académica, pero eso no te excluye, es parte de sus obligaciones el participar en las Comisiones Dictaminadoras. Por otra parte, señala que no son médicos y cuando si y cuando no. señala que otro punto son los usos y costumbres, porque si te da gripa te ausentas tres días y no metes días económicos cuando tendrían que hacerlo. Si se fractura una pierna a lo mejor te quedas una semana sin ir a la UAM, pero cuantas veces han visto a profesores que van con pierna o brazo enyesado y dan su clase y no meten licencia. Refiere más ejemplos y señala que también son cuestiones temporales, indica que el problema es cuando ya son enfermedades que pueden dejar lesiones, como cuando tienen cáncer y tienen quimioterapias. Reitera que no quiere que se les etiquete de insensibles, pero son las reglas.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona que están en un primer ejercicio con muchas dificultades. En la cuestión de salud resulta muy difícil precisamente por no tener el criterio para poder determinar qué tan grave es una enfermedad u otra, es una cuestión que se valora y por eso tiene la atribución el Consejo Divisional de eliminar o incluir en la lista para poder hacer las consideraciones pertinentes.

Menciona que ha tenido casos de profesores que han presentado enfermedades y no han tomado licencia, considera que se debe tomar en cuenta estas cuestiones y en las condiciones de una pandemia y del PEER es por que se vuelven más flexibles.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que es sensible y solidario ante la situación que pueda tener la Mtra. Arroyo, pero le preocupa que estén sentando un precedente y no e tiene nada claro y definido y entonces van a empezar una lluvia de justificantes médicos. Señala que hay casos que son honesto y otros que no los son. Menciona que al rato van a tener que pasar todos los casos.

El Presidente repite la lista de los que se excluyen y de los que no.

### **Acuerdo 620-6**

Aprobación de las siguientes excusas presentadas por el personal académico de formar parte de las comisiones dictaminadoras, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico:

Dra. María Teresa Olalde Ramos  
Mtro. Rubén Sahagún Angulo  
Mtra. Consuelo Córdoba Flores  
Dr. Aníbal Figueroa Castrejón  
Mtra. María Antonia Guadalupe Rosas Marín  
Mtra. Verónica Arroyo Pedroza  
Mtra. Irma López Arredondo  
Dr. HC Félix Beltrán

**No aprobación** de las siguientes excusas presentadas por el personal académico de formar parte de las comisiones dictaminadoras, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico:

Arq. Olga Margarita Gutiérrez Trapero  
Mtro. Carlos García Malo Flores  
Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón  
Mtro. Jaime Vielma Moreno  
Dr. César Martínez Silva

**5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las listas de candidatas y candidatos para integrar las comisiones dictaminadoras, para enviarlas al Colegio Académico, de conformidad con lo previsto en el artículo 18, fracción I del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Presidente comenta que se tiene que hacer una votación para la Comisión Dictaminadora de Área y otra para la Comisión Dictaminadora de Recursos. Pide a la Oficina Técnica que se sustituyan los archivos en la página con los que acaba de enviar.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que entrando de nuevo a la página ya aparece una lista nueva, aún está la Mtra. Verónica Arroyo, pero ya no están varios de los profesores.

El Presidente presenta la lista actualizada y pide a la Oficina Técnica que se elimine del paquete de Evaluación se tiene que eliminar el caso de la Mtra. Verónica Arroyo Pedroza, en el caso de investigación quedan los cuatro profesores que hay, indica que ya no aparecen los casos que fueron excusados. En el caso de Medio Ambiente no aparece el Dr. Aníbal Figueroa. Menciona que tampoco aparece la Mtra. Consuelo Córdoba. En Proceso ya no aparece la Mtra. Guadalupe, pero si aparecen el Mtro. Daniel Casarrubias, el Mtro. Carlos García Malo, el Mtro. Jaime Vielma, considera que no hay mayor problema.

Señala que esta es la lista que se va a votar, pero quiere aclarar que debido a este problema de actualización de la información que hay en las diferentes instancias. Muestra en pantalla la lista que se va a someter y del lado derecho esta la lista que tendría que ser sometida a votación, pero que no se puede hacer porque la lista que recibe la oficina de Ingreso y Promoción, se publica la lista e incluso se dice que los que no estén también deben de mandar su carta para decir que se les debe de incluir, pero esta duda surgió con jefes y le pidieron a la Lic. Maribel Morales que revisara por departamento el personal que podría ser partícipes de estas Comisiones Dictaminadores y ahí la lista es mucho más amplia. Informa que consultó a la Lic. Laura Manterola si era posible aprobar esta lista y le respondió que no porque ya se había publicado una lista.

Comenta que asume por el periodo de solicitudes de becas a la docencia, el cierre del trimestre, la información que llegó de Rectoría General pensado que estaba actualizada más el proceso mismo de elección de la Dirección hizo que no tuvieran un listado actualizado. Menciona que el sorteo se va a llevar a cabo el siguiente trimestre y ya no van a poder incluir a más gente. Seguramente el siguiente año si se podría actualizar este listado.

El Dr. Luis Jorge Soto refiere que un problema que tuvieron, independientemente de que este es la prima ocasión de que se lleva a cabo el procedimiento, que no esta por parte de Rectoría General perfectamente sistematizada la información que con base en el RIPPPA pudieran tener para verificar cada uno de los

aspectos. Señala que sería bueno hacer la recomendación a quien sea pertinente para poder corroborar fehacientemente esta información porque los tiempos son muy restringidos y las condiciones cambian continuamente.

El Presidente señala está de acuerdo. Acto seguido somete a consideración el pleno aprobar esta lista de las Comisiones Dictaminadoras de Área con el señalamiento de que debe de desaparecer la Mtra. Verónica Arroyo y ahí daría el voto de confianza para que la Oficina Técnica lo elimine, lo cual es aprobado con ocho votos a favor, cero en contra y una abstención.

Refiere que pasan a la siguiente lista de la Comisión Dictaminadora de Recursos y señala que esa lista tampoco está actualizada porque podrían incorporarse más profesores. Pide que verifiquen el listado que está en pantalla para que no falte alguien.

Acto seguido somete a consideración del pleno la lista de la Comisión Dictaminadora de Recursos, la cual es aprobada con nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Refiere que valdría la pena hacer este señalamiento que proponía el Dr. Luis para que tenga actualizada la información.

Somete a consideración del pleno sesionar tres horas más, lo cual es aprobado con ocho votos a favor, cero votos en contra y una abstención.

### **Acuerdo 620-7**

Aprobación de las listas de candidatas y candidatos para integrar las comisiones dictaminadoras, para enviarlas al Colegio Académico, de conformidad con lo previsto en el artículo 18, fracción I del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico: conforme a lo siguiente:

### **Comisiones Dictaminadoras de Área**

<b>UNIDAD</b>	<b>DIVISIÓN</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>NOMBRE</b>
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	FRANCISCO JOSE SANTOS ZERTUCHE
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	MANUEL ANGEL SANCHEZ DE CARMONA Y LERDO DE TEJADA
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	LUIS FRANCO ARIAS IBARRONDO
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	FRANCISCO GERARDO TOLEDO RAMIREZ
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	GABRIELA PALOMA IBAÑEZ VILLALOBOS

AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	MARUJA REDONDO GOMEZ
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	SERGIO PADILLA GALICIA
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	MANUEL DE LA CERA ALONSO Y PARADA
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ RUIZ
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	CESAR MARTINEZ SILVA
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	JULIO ERNESTO SUAREZ SANTA CRUZ
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	ARACELI VAZQUEZ CONTRERAS
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	ELIAS ANTONIO HUAMAN HERRERA
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	OLGA MARGARITA GUTIERREZ TRAPERO
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	JORGE GABRIEL ORTIZ LEROUX
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	CHRISTOF ADOLF GOBEL
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	INVESTIGACION CONOCIMIENTO DISEÑO	VICTOR MIGUEL BARCENAS SANCHEZ
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	INVESTIGACION CONOCIMIENTO DISEÑO	MARTHA IVONNE MURILLO ISLAS
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	INVESTIGACION CONOCIMIENTO DISEÑO	MARIA ITZEL SAINZ GONZALEZ
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	INVESTIGACION CONOCIMIENTO DISEÑO	BLANCA ESTELA LOPEZ PEREZ
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	MEDIO AMBIENTE	JOSE ROBERTO GARCIA CHAVEZ
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	MEDIO AMBIENTE	FEDERICO JOSE CHAO FUENTE
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	MEDIO AMBIENTE	MARTHA PATRICIA ORTEGA OCHOA
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	MEDIO AMBIENTE	FELIX ALFONSO MARTINEZ SANCHEZ
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	MEDIO AMBIENTE	VICTOR ARMANDO FUENTES FREIXANET
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	MEDIO AMBIENTE	JOSE LUIS GARCIA TAVERA
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	MEDIO AMBIENTE	MARIA DE LOURDES SANDOVAL MARTIÑON
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	MEDIO AMBIENTE	MARIA GEORGINA AGUILAR MONTOYA
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	MEDIO AMBIENTE	JOSE JAVIER ARREDONDO VEGA
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	AURORA MINNA POO RUBIO
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	EMILIO MARTINEZ DE VELASCO Y ARELLANO
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	ALEJANDRO CERVANTES ABARCA
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	JAIME GREGORIO GONZALEZ MONTES

AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	CARLOS GARCIA MALO FLORES
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	GRACIELA POO RUBIO
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	CARLOS HUMBERTO MORENO TAMAYO
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	RAFAEL VILLEDA AYALA
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	ADOLFO ALBERTO CERVANTES BAQUE
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	BELA GOLD KOHAN
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	ARTURO HERNANDEZ ESCALANTE
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	DANIEL CASARRUBIAS CASTREJON
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	ROCIO LOPEZ BRACHO
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	ALEJANDRO VIRAMONTES MUCIÑO
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	JORGE ALBERTO JACOBO MARTINEZ
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	TOMAS ENRIQUE SOSA PEDROZA
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	MONICA PATRICIA STEVENS RAMIREZ
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	JAIME VIELMA MORENO
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	GINA OLIVA GUERRA BENITEZ
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	LUCIANO SEGURAJAUREGUI ALVAREZ
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	MARCELA ESPERANZA BUITRON DE LA TORRE
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	ADRIANA ACERO GUTIERREZ
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	ARTURO SOLIS GARCIA
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	GABRIEL SALAZAR CONTRERAS

## Comisión Dictaminadora de Recursos

DEPARTAMENTO	NOMBRE
EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	FRANCISCO JOSE SANTOS ZERTUCHE
EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	SERGIO PADILLA GALICIA
EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	MANUEL DE LA CERA ALONSO Y PARADA
EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	OLGA MARGARITA GUTIERREZ TRAPERO
INVESTIGACION CONOCIMIENTO DISEÑO	BLANCA ESTELA LOPEZ PEREZ
INVESTIGACION CONOCIMIENTO DISEÑO	VICTOR MIGUEL BARCENAS SANCHEZ
INVESTIGACION CONOCIMIENTO DISEÑO	MARIA ITZEL SAINZ GONZALEZ

PROCESOS TEC.REALIZACION	AURORA MINNA POO RUBIO
PROCESOS TEC.REALIZACION	EMILIO MARTINEZ DE VELASCO Y ARELLANO
PROCESOS TEC.REALIZACION	JAIME GREGORIO GONZALEZ MONTES
PROCESOS TEC.REALIZACION	CARLOS GARCIA MALO FLORES
PROCESOS TEC.REALIZACION	GRACIELA POO RUBIO
PROCESOS TEC.REALIZACION	DANIEL CASARRUBIAS CASTREJON
MEDIO AMBIENTE	FELIX ALFONSO MARTINEZ SANCHEZ
MEDIO AMBIENTE	VICTOR ARMANDO FUENTES FREIXANET
MEDIO AMBIENTE	MARIA DE LOURDES SANDOVAL MARTIÑON
MEDIO AMBIENTE	JOSE JAVIER ARREDONDO VEGA

## 6. Asuntos Generales.

El Presidente comenta que en la Sesión 487 realizada el día de ayer en el Consejo Académico se designó al Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas como el nuevo Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el periodo 2021-2025 y entra en funciones a partir del 30 de julio. Felicita al Maestro Salvador y hace un reconocimiento a todos los que participaron. Desea que tenga mucho éxito en los proyectos futuros que le vienen. Asimismo, anuncia que este es su último Consejo Divisional y estará como profesor. Señala que ha sido muy gratificante el poder presidir este órgano colegiado y cree que siempre se pueden hacer muchas cosas, han puesto su granito de arena, les agradece a la actual y anteriores representaciones por sumarse a atender los asuntos de la División.

El Dr. Luis Jorge Soto felicita al Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas y menciona que contará con todo su apoyo para impulsar los proyectos que son en beneficio de la División y de la comunidad. En relación a la gestión del Dr. Marco hay muchas cosas que destacar, agradece mucho el esfuerzo y la dedicación para impulsar una serie de cosas que eran importantes en la División y que considera ha tenido muy buenos resultados, señala que fue una gestión complicada en el sentido de una serie de eventos que se fueron presentando a lo largo de estos años y que se tuvieron que sortear, más de los propios proyectos y lo que se quería impulsar en la gestión. Cree que hay una serie de logros, como las acreditaciones internacionales, así como el esfuerzo de las adecuaciones a los planes y programas de estudio. También los nuevos planes y programas de estudio como lo es el Posgrado en Procesos Culturales y la nueva Licenciatura en Proyectos Sustentables. La visión de género, que se han hecho varios cursos. Destacar las estrategias de aprendizaje, de trabajo colaborativo, a distancia, semipresencial y ha habido un énfasis de actualizar toda la parte normativa de la División. En lo personal y como Jefe de Departamento y miembro de la División le agradece mucho el esfuerzo de estos cuatro años.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando felicita al Mtro. Islas como nuevo Director de la División y le reitera su apoyo. Como segundo punto felicita al Dr. Marco y

considera que se han cumplido con los objetivos que se plantearon. Remarca que las necesidades de los Departamentos se han visto de manera neutra, agradece los apoyos y lo felicita por esta gestión.

La Mtra. Alinne Sánchez se une a las felicitaciones para ambos y le da un gran reconocimiento al Dr. Ferruzca por ser abierto a recibir opiniones, propuesta de proyectos, ha hecho un trabajo extraordinario a pesar de todos los inconvenientes que se presentaron. Le agradece también a todo el equipo que hay en la gestión y por todo ese trabajo.

La Mtra. Sara Elena Viveros, le agradece por su trabajo en CyAD, fue muy empático y respetuoso, tuvo mucha responsabilidad inclusión y sobre todo resiliencia. Le agradece porque no fue un Director que creo diferencias, siempre vio a todos los Departamentos de la misma manera y cree que ha sido muy participativas sus ganas de tener esta inclusión. Refiere esta muy contenta por la designación del Mtro. Salvador y considera que va a hacer una gestión como la de Marco, confía que va a ser muy participativa e inclusiva.

La Mtra. Sandra Luz Molina menciona que ha conocido al Dr. Marco en muchas facetas y señala que es un académico reconocido y esto lo pone de manifiesto porque eso lo han visto porque se nota en la manera de hacer gestión, refiere que las decisiones siempre se han tomado desde esta perspectiva académica, pensando en el bienestar de todas y todos y cree que hay que recalcarlo porque esto abona a tener una división que trabaje en conjunto y que tenga una serie de condiciones para que todas y todos puedan continuar sus trabajos. Se ha incluido en la agenda divisional los temas de género, de sustentabilidad y eso le parece relevante porque precisamente es la incorporación de una serie de valores, señala que no es sencillo y considera que por eso se necesitan esos perfiles de académicos al frente en donde puedan incorporar más allá del discurso, sino en los hechos y desde su propio quehacer y hacer y sentir diario este tipo de temas. Le da gusto que esta gestión se haya conducido así porque eso les permitió enfrentar muchos retos como por ejemplo las auditorias. También le parece que en esta nueva gestión que tendrá el Mtro. Ulises puedan continuar con estas tomas de decisiones, es tomar acciones de fondo que les permitan hacer un excelente uso de los recursos públicos, de los recursos humanos y de todo lo que la Universidad es y significa y para cumplir con la misión que se les encomienda desde la sociedad. Refiere que le da mucho gusto ser parte de este equipo de trabajo, que el Dr. Ferruzca haya estado al frente y que ahora estará el Mtro. Salvador Ulises. Les agradece por su trabajo.

El Dr. Edwing Antonio Almeida se dirige al Dr. Marco y le dice que ha hecho un gran trabajo, la dinámica desde que estaba como Jefe de Departamento revolucionó todo y como Director también, el ritmo de trabajo se incrementó, hay muchos resultados. Refiere que el Mtro. Salvador como Secretario Académico lo ha hecho muy bien, ha tenido una sapiencia para poder nivelar las y cree que en la Dirección lo va a hacer igual. Felicita a los dos y al equipo que ha sido

parte importante de esto y espera que vengan tiempos mejores y cree que va a ser todo mejor. Les reitera su apoyo.

El Secretario comenta que también está el tema de las plazas, elementos que apoyan a las Licenciaturas y a los trabajadores y en general a la División eso es fundamental. Le agradece al Dr. Marco y a todo el equipo, siempre buscando tener las mejores posibilidades para trabajar y en ese sentido es un gran ejemplo, un esfuerzo renovador, apasionado incansable por un equipo, estar con un equipo, liderar el equipo, pero estar siempre y eso es un gran ejemplo. Agradece la confianza que le brinda y también les agradece las felicitaciones que le han hecho. Con ese sentido se queda por hacer por la División todo lo que puedan hacer juntos.

La Mtra. Mónica Elvira Gómez menciona que ya felicitó al Mtro. Salvador, comenta que lo importante es lo que se lleva cada persona y esta segura que las cosas las hicieron de la mejor forma posible y siempre lo poco o mucho que aporten son granitos que van a ir sumando y fortaleciendo. Felicita por la paciencia, la tolerancia. Los felicita a ambos y agradecida porque sea quien sea va a seguir trabajando y si le dan oportunidad va a seguir aportando.

Por otra parte, comenta que hay un profesor que le solicita la posibilidad de hacer públicos los rubros que se consideran en cada uno de los casos para la evaluación de la Beca para que todos puedan saber lo que les hace falta para llegar a una x puntuación, ya sea aprobatoria o máxima.

El Presidente responde que los mecanismos son claros y la información está disponible en el Consejo Divisional, no de ahora, porque en la División se aprueba una convocatoria desde hace tiempo, entonces en esa convocatoria están establecidos los porcentajes que otorga cada sector, los alumnos transmiten su opinión a través de las encuestas, las coordinaciones lo hacen a través de un formato y los jefes hacen lo propio. Es importante señalar que las Comisiones en cada departamento son distintas, sin embargo, en la Legislación está establecido lo que se evalúa. Comenta que con el Dr. Luis Carlos incluso se aprobó un algoritmo. Si aun así tiene dudas que se acerque con los jefes o coordinadores e incluso con la Dirección.

La Mtra. Mónica Elvira Gómez dice que le solicitaban los porcentajes.

El Presidente le muestra el documento con los porcentajes y señala que la convocatoria hace referencia al artículo 274-5 del RIPPPA.

Sin más comentarios, concluye la Sesión 620 Ordinaria a las 12:47 horas.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**

**Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro**  
Presidente  
H. Consejo Divisional

**Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas**  
Secretario  
H. Consejo Divisional